

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered.^s de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 14 de Marzo)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.), y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CONSEJO DE ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA

Relación de los pleitos incoados ante este Tribunal

En 16 de Diciembre de 1891. Doña Clotilde Luna y Romero contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 2 de Noviembre de 1891, sobre derecho á pensión del Montepío, como viuda del Comisario de Guerra de primera clase D. Antonio Ruiz de Montenegro.

En 19 de Diciembre de 1891. Don Emilio Orduña y Muñoz contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 7 de Septiembre de 1891, sobre liquidación de haberes devengados como Director de Sección de segunda, hoy Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos.

En 2 de Enero de 1892. D. José Valcárcel contra la Real orden expedida por el Ministerio de Marina en 26 de Junio de 1891, por la que se concede á D. Eladio Millé mayor antigüedad en el empleo de Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada.

En 4 de Enero de 1892. Doña Inés y Doña Josefa Sarabia y Carriche contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 7 de Octubre de 1891, sobre derecho á pensión del Tesoro, como huérfanas del Capitán retirado D. Mariano Sarabia y Martínez, cabo que fué del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

En 4 de Enero de 1892. Doña Pabla Albuín Villa contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 22 de Agosto de 1891, sobre derecho á pensión, como huérfana de D. Fernando, Torrero que

fué de faros de la clase de primeros en la Coruña.

En 11 de Enero de 1892. Don Manuel Puy contra la Real orden expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia en 9 de Octubre de 1891, sobre resarcimiento y abono de 29.521'23 pesetas que se le originaron de daño, como contratista de viveres que fué del penal de Burgos.

En 11 de Enero de 1892. El Ayuntamiento de Madrid contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 11 de Septiembre de 1891, sobre reclamación del recargo del 16 por 100 de las cuotas impuestas por el concepto de industria á las Sociedades y Compañías mercantiles desde 1.º de Marzo de 1886 á 30 de Junio de 1888.

En 12 de Enero de 1892. El Ayuntamiento de Madrid contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de Septiembre de 1891, sobre derecho á exigir á la Comisión liquidadora de los ferrocarriles de Lérida á Reus y Tarragona el recargo correspondiente por contribución industrial con arreglo á las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1889.

En 13 de Enero de 1892. El Ayuntamiento de Madrid contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de Septiembre de 1891, sobre pago por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces del 16 por 100 de cobranza, sobre cuota de contribución industrial correspondiente á las utilidades obtenidas en 1885, en vez del 4 y 3, 40 por 100.

En 18 de Enero de 1892. La Diputación provincial de Cáceres contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 15 de Octubre de 1891, sobre liquidación en los gastos de las cárceles de Audiencia y partido de aquella población en los años económicos de 1875-76 á 1885-86 inclusive.

En 21 de Enero de 1892. Don José Guasch y Vich contra la Dirección general de Comunicaciones, orden expedida en 19 de Octubre de 1891, sobre abono de haberes devengados en el tiempo que estuvo sin presentarse á tomar posesión en el destino de Oficial cuarto del Cuerpo de Telégrafos.

En 22 de Enero de 1892. Doña Manuela Zubia y Bassecourt contra la Real orden expedida por el Ministerio

de la Guerra en 30 de Noviembre de 1891, sobre derecho á pensión del Montepío, como viuda del Comandante retirado D. Dionisio Rodríguez y Fernández.

En 25 de Enero de 1892. Del Patronato de las escuelas en la Espina (Valladolid) contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 30 de Noviembre de 1891, sobre demolición de las represas ó atajaderos para la distracción de las aguas del río Badajoz (Valladolid).

En 25 de Enero de 1892. Doña Juliana Moreno y Sánchez contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 28 de Octubre de 1891, sobre derecho á pensión del Montepío, como viuda del Capitán de Caballería D. Manuel Morante y Gutiérrez.

En 26 de Enero de 1892. Don Calixto Zuazo y Sagarduy contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 29 de Septiembre de 1891, sobre rectificación del aforo del 91 por 91 practicado en la Aduana de Bilbao de 26.318 kilogramos de tocino procedentes de Liverpool.

En 26 de Enero de 1892. Don José Félix Victorio contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 2 de Diciembre de 1891, recaída en el expediente de registro de la mina titulada *La Milagrosa*, número 1.427, del término de Utrillas (Teruel).

En 26 de Enero de 1892. Don José Félix Victorio contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 2 de Diciembre de 1891, recaída en el expediente de registro de la mina titulada *La Clotilde*, número 1.125, del término de Utrillas (Teruel).

En 26 de Enero de 1892. Don José Félix Victorio contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 2 de Diciembre de 1891, recaída en el expediente de registro de la mina titulada *Pedro el Santo*, núm. 1.116, del término de Utrillas (Teruel).

En 26 de Enero de 1892. D. José Félix Victorio contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 2 de Diciembre de 1891, recaída en el expediente de registro de la mina *José María*, núm. 1.126, del término de Utrillas (Teruel).

En 26 de Enero de 1892. D. José

Félix Victorio contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 2 de Diciembre de 1891, recaída en el expediente de registro de la mina *La Manolita*, número 1.122, del término de Utrillas (Teruel).

En 28 de Enero de 1892. D. Inocente Ortiz y Casado contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 17 de Octubre de 1891, sobre formación de un presupuesto extraordinario comprensivo de la sexta parte del total del débito que al Ayuntamiento de Cuenca reclama la Compañía del referido ferrocarril en concepto de accionista de la misma.

Lo que en cumplimiento del art. 36 de la ley de 13 de Septiembre de 1888, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 23 de Febrero de 1892.—El Secretario Mayor, A. de Vejarano.

(Gaceta del 27 de Febrero.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 754

Circular.—Segregaciones

El Ilmo. Sr. Director general de Administración local, con fecha 9 del actual, me dice lo que sigue:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Tortosa contra un acuerdo de la Diputación provincial dictado en el expediente de segregación del barrio de Jesús y Roquetas del mismo Ayuntamiento, sírvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de quince días, á contar desde la publicación en el *Boletín oficial* de esta provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.»

Lo que en cumplimiento de cuanto se interesa por la Superioridad, se hace público por medio de la presente circular, de conformidad con lo que dispone el art. 25 del reglamento provisional para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889.

Tarragona 16 de Marzo de 1892.—El Gobernador, Antonio de Acuña.

